



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

DECLARACIONES INSTITUCIONALES

10L/DI-0016 Sobre los 40 años del golpe de Estado.

Página 1

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL

10L/DI-0016 *Sobre los 40 años del golpe de Estado.*

Presidencia

El Parlamento de Canarias, en sesión del Pleno de fecha 23 y 24 de febrero de 2021, aprobó la Declaración institucional del Parlamento de Canarias sobre los 40 años del golpe de Estado.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

Se cumplen hoy 40 años del fallido intento de golpe de Estado en nuestro país. Las imágenes de los asaltantes, de los diputados y diputadas, del presidente del Gobierno en su escaño, los disparos en el Congreso de los Diputados, el mensaje de Su Majestad el Rey Don Juan Carlos I, la liberación final y las multitudinarias manifestaciones por la libertad y la democracia que se produjeron luego forman indefectiblemente parte de la historia de nuestra democracia.

Aquel 23 de febrero de 1981 se vivieron en el Congreso de los Diputados, también en toda España, las diecisiete horas y media más largas de una recién estrenada democracia que se vio amenazada por quienes, mediante el uso de la fuerza, no aceptaban la apuesta mayoritaria del pueblo español por los valores de una nueva etapa que se abría paso en nuestro país. De dejar atrás décadas de totalitarismo y avanzar hacia una democracia plena y homologable al resto de las democracias del mundo.

Fueron momentos de angustia, de mucha tensión, de incertidumbre, pero también de una convicción absoluta en la Constitución y lo que significaba y significa como pacto de convivencia, de rechazo a la violencia y de apuesta por un espacio de libertades sustentada en la tolerancia y el respeto. Fue una exigente prueba para aquella joven democracia y, posiblemente, el hecho que la consolidó durante las siguientes cuatro décadas.

El 23F sirvió para poner a prueba la solidez de las nuevas instituciones, la valentía y la fortaleza de las y los demócratas. Esa provocación autoritaria obtuvo una respuesta en el sentido contrario del pretendido por los golpistas: reforzó el compromiso del pueblo español con el proyecto democrático iniciado seis años antes y ratificó, ya en ese entonces, que en nuestro país no volvería a haber espacio nunca más para la fuerza, para la violencia ni para la vuelta a tiempos de restricciones de libertades; que un marco de convivencia de libertades y garantías sería el lugar común de convivencia entre las españolas y los españoles.

Resulta hoy imprescindible reflexionar colectivamente sobre el hecho de que la democracia, su sistema de libertades y garantías, deben ser reforzados día a día, que existe un resurgir en el seno de las democracias liberales de pulsiones autoritarias y que la mejor forma de defender la democracia es con más democracia, justo como hicieron quienes nos precedieron en la acción pública y política hace ahora cuatro décadas. Las imágenes recientes del asalto al Capitolio en Estados Unidos, una de las cunas de las democracias occidentales, nos pone de manifiesto que los demócratas debemos entender que cualquier conquista en libertades y derechos debe ser defendida y reforzada cada día. Debemos igualmente redoblar el esfuerzo para transmitir a las nuevas generaciones que han crecido en libertad, y que deberán velar por ellas en el futuro, que la fortaleza de la democracia estriba justo en su debilidad y que no siempre vivimos en el espacio de convivencia del que ellos y ellas afortunadamente disfrutaron.

Hoy, justo cuarenta años después, cuando en nuestro país disfrutamos de una democracia plena, la historia ha querido que esta fecha coincida con la celebración de un pleno del Parlamento de Canarias. El espacio de la palabra, del debate y del acuerdo entre los canarios y las canarias. Un Parlamento que esta legislatura también cumplirá cuarenta años de existencia. Por esta razón, el Parlamento de Canarias hoy quiere rendir homenaje a todos los hombres y mujeres que en estos cuarenta años han dado lo mejor de sí mismos para consolidar el estado de derecho en nuestro país, y reiterar su compromiso con la democracia.

En la sede del Parlamento, a 15 de marzo de 2021.- EL SECRETARIO GENERAL (P.D. del presidente, Resolución de 27 de junio de 2019, BOPC núm. 7, de 28/6/2019), Salvador Iglesias Machado.



Parlamento de Canarias